

23
Aduertencias para

tuniessemos por de tan baxa capacidad, como la de muchachos. Lo qual no es cierto. Y por que se vea para honra y gloria de nuestro señor que ay entre esta gente quien con discreción deuocion y reuerencia se apareje para recibir este sancto sacramento, referire aqui vn testimonio autentico que tengo en mi poder autorizado por Esteuan de Coto escriuano Real y publico de la ciudad de Huexotzinco. Siendo guardian en la dicha ciudad el padre fray Pedro de Vargas año de. 91. [que al presente lo es de Tecamachalco] mandò en virtud del Spiritu sancto y por sancta obediencia al padre fray Miguel de Estinalis religioso lego y muy antiguo en esta Prouincia del sancto Euangelio, dixesse y declarasse ante el dicho escriuano y testigos, que es lo que sabia y vio acerca de vna India de Zinzōza cabeza de Michhuacan, acerca de hauer comulgado milagrosamente, el qual dixo q̄ avra mas de quarenta años que siendo conuentual en la ciudad de Zinzonza estando el guardian del dicho conuento [que se llamaua fray Pedro de Reyna] administrando el sanctissimo Sacramento de la comunión, y el alli presente ayudandole con vn cirio encendido en la mano,